



Comer en el local de reunión

Un estudio de la aplicación incorrecta de 1 Corintios 11:17-34

La Biblia no autoriza que la iglesia promueva actividades sociales, ni en el local (sitio de reunión) ni en otra parte. La iglesia no puede hacer arreglos para tales actividades ni en el parque (u otro lugar público) ni tampoco en las casas de los miembros. La iglesia simplemente no tiene esa función.

La función de la iglesia es la adoración, la edificación, la evangelización y la benevolencia limitada (ayudar a los santos necesitados), pero la Biblia no autoriza que la iglesia promueva actividades sociales.

Tales actividades se pueden comparar con el uso de instrumentos musicales en el culto y otras cosas que las Escrituras no autorizan. Quedan excluidas porque no son autorizadas.

Dice Heb. 7:14, “Porque manifiesto es que nuestro Señor vino de la tribu de Judá, de la cual nada habló Moisés tocante al sacerdocio”. La ley de Moisés no dijo explícitamente que los de la tribu de Judá no podían ejercer el sacerdocio. ¿Por qué,

pues, no podían hacerlo? Porque de esa tribu “nada habló Moisés tocante al sacerdocio”.

Compárese también el caso del fornicario repudiado (Mat. 5:32; 19:9). ¿Por qué no puede volverse casar sin pecar? Porque el Señor no lo autoriza. Muchos hermanos son como los sectarios que no hacen caso del silencio de las Escrituras. Se les olvida el lema, “Hablamos donde la Biblia habla y callamos donde ésta calla”.

Los hermanos que establecen y mantienen escuelas, clínicas, etc. con los fondos de las iglesias de Cristo también promueven toda clase de actividades sociales, aun construyendo salones y edificios especiales para tales actividades. La Biblia no autoriza tal práctica, *pero no conviene citar 1 Cor. 11:17-34 para condenar su práctica.*

Debemos tener mucho cuidado de usar bien la Palabra (2 Tim. 2:15). Para estudiar, enseñar y probar cualquier verdad revelada por Dios, es indispensable que usemos bien la Palabra y que nunca la usemos mal. Hay que estudiar todo texto con cuidado, como también el contexto y otros textos relacionados al tema bajo consideración. Hay que preguntar quién habla, a quién, cuándo, qué dice, por qué, etc., analizando con cuidado cada texto. Es lo que decimos a los sectarios y debemos practicar lo que predicamos (Rom. 2:21).

Ahora bien, en cuanto a 1 Cor. 11:17-34 con respecto a la cuestión de no comer en el local: en este texto es obvio que Pablo describe la conducta escandalosa de algunos

hermanos en Corinto. Habían cometido errores graves. En lugar de participar de la cena del Señor como El había ordenado (vers. 23-26), la corrompían, convirtiéndola en fiesta pagana y aun se embriagaban. Avergonzaban y menospreciaban a los hermanos pobres. De esa manera no discernían el cuerpo de Cristo y por eso comían y bebían juicio para sí (ver. 27-29).

Pablo dice, “¿No tenéis casas en que comáis y bebáis?” ¿Deberían comer y beber en casa en lugar de qué? En lugar de adelantarse cada uno para comer y beber su propia cena como si fuera la cena del Señor. Este es el contexto inmediato. En el v. 21, que precede la pregunta del v. 22, “¿No tenéis casas en que comáis y bebáis?” El v. 22 tiene que estudiarse en su contexto; de otro modo seremos como los bautistas que tergiversan 1 Cor. 1:17 y los testigos que tergiversan Col. 1:15 y los mormones que tergiversan 1 Cor. 15:29.

Recuérdese el problema: en lugar de reunirse para comer la cena correcta y ordenadamente ellos tenían fiesta pagana, se dividían en bandos, cada uno adelantándose para comer y beber su propia cena y menospreciando a los hermanos pobres.

El punto es que los corintios no deberían convertir la cena en fiesta pagana, ni menospreciar la asamblea, dividiéndola en grupos y adelantándose para comer y beber como si tuvieran mucha hambre y mucha sed. Si había tanta urgencia para comer y beber, les convenía comer y beber en casa y no formar bandos y adelantarse para

comer y beber en la asamblea (como si estuvieran a punto de desmayarse de hambre) y de esa manera avergonzar a los que no tenían nada y menospreciar la iglesia. Ellos *no discernían el cuerpo de Cristo y comían y bebían juicio para sí mismos.*

Desde luego, **lo hacían en la asamblea.** Al estudiar este texto es indispensable que se tome en cuenta que lo que Pablo condena es lo que los corintios hacían **en plena asamblea, en el culto mismo**, porque de su manera carnal estaban comiendo y bebiendo la cena del Señor. Obsérvese este punto:

V. 17, “no os congregáis para lo mejor, sino para lo peor”. Lo que practicaban lo hacían **al congregarse para participar de la cena.**

V. 18, “cuando os reunís como iglesia”.

V. 20, “cuando os reunís vosotros, esto no es comer la cena del Señor”; es decir, el propósito correcto, lo que deberían haber hecho, era reunirse para comer la cena del Señor, pero aunque se reunían no comían la cena correctamente.

V. 22, “o menospreciáis la iglesia” (iglesia es EKKLESIA y se puede traducir *congregación*, 1 Cor. 14:35).

V. 33, “cuando os reunís a comer”.

Ahora bien, como explico, este texto se cita frecuentemente para probar que la iglesia no debe tener comidas en el local. Véase el primer párrafo de este estudio. Las Escrituras no autorizan que la iglesia provea o promueva actividades sociales. Sin embargo, la conducta de estos corintios habría sido (y sería) escandalosa en cualquier

iglesia, si se reunía en algún local comprado o alquilado por la iglesia, o si se reunía en la casa de algún hermano. ¿La iglesia de Corinto se reunía en algún local propio o alquilado? No sabemos. ¿Se reunía en la casa de alguna familia? No sabemos. (Es posible que se reunía en la casa de Gayo, porque Pablo escribió la carta a los romanos desde Corinto y dice en Rom. 16:23, “Os saluda Gayo, hospedador mío y de toda la iglesia”). Si la iglesia de Corinto se reuniera en la casa de alguna familia, habría sido un poco ridículo decirles que nunca podían comer y beber en esa casa. Si era local o si era casa no importa. Lo que importaba era la *asamblea* (la iglesia misma). **No estaban profanando el local, sino la iglesia misma.**

Para entender este texto hay que entender que Pablo no habla de “local” (no sabemos si había local). Hay que recalcar que lo que Pablo condenó en este texto era condenable si la iglesia tuviera local o no. La Biblia no habla del “local” de ninguna iglesia, pero Rom. 16:5 habla de “la iglesia de su casa” (la de Aquila y Priscila); Col. 4:15, “Saludad .. a Ninfas y a la iglesia que está en su casa”; Filemón 2, “a la iglesia que está en tu casa”. Siempre que enseñemos este texto es necesario que aclaremos bien este punto: Lo que Pablo condena en 1 Cor. 11:17-34 era condenable si los santos se reunieran en casas.

Las iglesias que se reunían en casas no podían proveer y promover actividades sociales, mucho menos convertir la cena del Señor en fiesta pagana. Desde luego, los dueños de la casa podían usar la misma casa donde se reunían para actividades

sociales, pero tal actividad hubiera sido de la familia y no de la iglesia. La iglesia no puede hacer arreglos para actividades sociales en ninguna parte, simplemente porque esto no es el papel de la iglesia.

Otra cosa, Pablo dice “¿no tenéis casas en que comáis y bebáis?” Si este texto se usa para prohibir el comer en el local, también se debe usar para prohibir el beber en el local, porque están juntos “comáis y bebáis”. Algunos hermanos sólo hablan de no comer en local (y creen que está bien beber en el local) como si Pablo no hubiera dicho nada de beber, y argumentan que el beber se incluye en el comer, pero Pablo no dijo que el beber se incluye en el comer. El dijo “comáis y bebáis”. ¿Por qué? Porque los corintios se reunían para comer la cena que incluye dos cosas: comer el pan y beber la copa. Ellos comían y bebían, convirtiendo la cena en fiesta pagana. Así es que no se puede excluir el beber de este texto *como no se puede excluir el beber de la cena del Señor*. ¿Acaso algún hermano diría que después de esta exhortación los corintios pudieran haber continuado *bebiendo* en la asamblea así como lo estaban haciendo? De ninguna manera. No podían comer en la asamblea y no podían beber en la asamblea. LA PRACTICA DE ELLOS ESTABA EN LA ASAMBLEA … EN PLENO CULTO.

Este punto no tiene importancia para hermanos que ven en 1 Cor. 11:17-34 pura comida ordinaria, pero este texto no habla de una comida ordinaria. De principio a fin todo el texto habla de la cena del Señor. Pablo describe cómo los corintios estaban pervirtiendo la cena, cómo debe ser observada correctamente, y en este contexto,

hablando de comer y beber, les pregunta si no tenían “casas en que comáis y bebáis”. Al participar de la cena hacemos las dos cosas, comer y beber. Ellos, al corromper la cena, hacían las dos cosas, comer y beber. Al hablar de lo que ellos deberían hacer en sus casas, Pablo habla de las dos cosas, comer y beber. Si algún hermano aplica este texto para prohibir el comer en el local, está obligado a usarlo para prohibir el beber en el local; de otro modo, muestra su prejuicio e inconsecuencia.

El beber no se menciona otra vez en el v. 34, pero el v. 34 se basa en lo que ya había dicho en el ver. 21 (“tomar su propia cena” que incluye el comer y beber) y en el ver. 22 (“comáis y bebáis”). Compárese el v. 13; Pablo dice “ore” sin mencionar el profetizar y, por eso, hermanos que imponen el velo en la mujer dicen que debe cubrirse cuando ora porque Pablo no repite la palabra “profetizar” en el v. 13, pero en los vers. 4, 5 ya había establecido el tema: él habla de orar o profetizar; así pues en el v. 13 él se refiere a la misma cosa (o sea, al orar o profetizar). Lo mismo el v. 34, sólo dice “comer” pero ya había establecido el tema en los vers. 21, 22 (“comáis y bebáis”, como en la cena del Señor) y a eso se refiere. Si se puede citar el v. 34 para justificar el beber en el local, entonces se puede citar el v. 13 para justificar el imponer el velo.

Dicen algunos hermanos que “el apóstol trató de hacer entender a los corintios que el comer y beber socialmente son cosas que se deben hacer en la casa”. Repito: Ellos llevaban comida y bebida a la REUNIÓN para celebrar la cena del Señor como si fuera una fiesta pagana. Esto habría sido pecado en cualquier sitio de reunión. Si la

iglesia se hubiera reunido en la casa de Cloé, y si hubiera llevado comida y bebida para celebrar la cena del Señor como si fuera fiesta pagana, habría sido pecado.

¿Por qué insistir en que este texto no se use para prohibir el comer en el local? Porque los hermanos institucionales (aun los más liberales) no son culpables de tal conducta escandalosa y no debemos aplicar este texto a ellos. Cuando no explicamos bien este texto los hermanos liberales saben que no usamos bien la Escritura y, por eso, no nos hacen caso. Además es muy insultante aplicar este texto a ellos. Tenemos que ser humildes y abandonar argumentos que no son válidos. Lo que importa no es el orgullo nuestro sino lo que la Biblia enseña.

Hago una pregunta final. Como ya se comentó (pero merece repetición): Si algún hermano insiste en que 1 Cor. 11:17-34 prohíbe el comer en el local pero no prohíbe el beber en el local, contéstese esta pregunta: Puesto que Pablo insistía en que los corintios comieran y *bebieran* en sus casas (“¿no tenéis casas en que comáis y bebáis?), *¿podían los corintios seguir bebiendo cómo y dónde estaban bebiendo?* ¿Se atreverá algún hermano a afirmar que los corintios sí podían continuar bebiendo donde estaban bebiendo pero que no podían continuar comiendo donde estaban comiendo? El afirmar que los corintios sí podían seguir bebiendo donde estaban bebiendo hace estragos de este texto.

En cuanto a Hech. 2:42-46, este texto no tiene nada que ver con la práctica de comer o no comer en el local. En Hech. 2:42-46 el tema es la unidad de los discípulos.

Estaban juntos en todo, aun vendiendo sus posesiones y compartiendo con los que tenían necesidad. Pero en cuanto a comer en el local este texto no viene al caso. No tiene nada que ver con el tema porque el templo no era el local de la iglesia. Así pues el v. 46 no enseña que tenían que comer en las casas y no en el local. Desde luego, no comían en el templo de Herodes. No hay contraste en este texto entre el comer en las casas y el comer en el local. Comían en las casas pero también se reunían en sus casas para adorar a Dios (Rom. 16:5; Col. 4:15; Filemón 2), pero la iglesia no podía proveer comidas ni siquiera en las casas de los hermanos.

Así pues, no hay patrón en este texto en cuanto a dónde los santos deberían comer. Hay que tener mucho cuidado con la palabra “patrón” porque el patrón excluye cualquier otra cosa; es decir, si este texto nos diera el patrón en cuanto a dónde los santos pueden comer (en las casas), entonces tal patrón excluiría cualquier otro lugar y los santos no podrían comer en el restaurante ni en el parque ni en ningún otro lugar. Hech. 14:23 establece un patrón y no hay excepción; Hech. 20:7 establece un patrón y no hay excepción. Pero en Hech. 2:46 no hay patrón, porque los discípulos sí pueden comer en otro lugar.

Hech. 20:11 no dice nada de “local” y, por eso, no prueba ni desaprueba. Lo importante es afirmar que la Biblia no autoriza que la iglesia provea actividades sociales aunque se reúna en casa particular.

Comer en el Local (2)

Un estudio de 1 Cor. 11:17-34

Introducción

A. Al estudiar esta cuestión recordemos estos textos: “Contendáis ardientemente por la fe” (**Judas 3**) y también **2 Tim. 2:24**, “no debe ser contencioso, sino amable para con todos”. **Efes. 4:31**, “quítense de vosotros toda amargura … malicia”. **Rom. 12:3**, que nadie “tenga más alto concepto de sí que el que debe tener”.

B. Todos debemos someternos a la palabra de Dios. Debemos aprobar lo que Dios aprueba y desaprobar lo que Dios desaprueba. Por eso, seamos completamente sinceros y honestos con la verdad. Siempre decimos a los sectarios y a los hermanos liberales que deben tener mentes abiertas. Este consejo es bueno para nosotros también. Seamos objetivos y estudiar y razonar sin prejuicio. **2 Tim. 2:15**, "que usa

bien la palabra”; **2 Ped. 3:16**, no ser culpable de torcer o tergiversar textos como lo hacen los sectarios.

C. No conviene ser nada precipitados. Tengamos paciencia los unos con los otros. *Es muy importante recordar (y practicar) todos los textos que hablan de nuestra relación “los unos con los otros”.* Somos hermanos. Hemos trabajado juntos por años y esto no debe cambiar. Sigamos siendo amigos y no enemigos.

I. ¿De dónde viene la práctica de comer en el local (el sitio de reunión que es propiedad de la iglesia o lugar alquilado por la iglesia para la adoración a Dios)?

A. Esta práctica viene de las “Confraternidades” establecidas por los “misioneros” (los autonombrados directores de las iglesias). No son idénticas las dos prácticas, pero los *principios básicos* de las dos son iguales.

1. Y todos saben que las “Confraternidades” son parte integral del plan de los “misioneros” para **centralizar** la obra de las iglesias para controlarlas. Es parte de su “obra misionera”.

2. La **autonomía (independencia)** de cada iglesia local es violada y cancelada por la centralización. Si la iglesia de cierta ciudad tiene alguna actividad a nivel nacional, no es que estas iglesias necesariamente busquen señorío, pero tal actividad sí les da influencia especial entre las otras iglesias.

B. Las “Confraternidades” son parte integral del “**evangelio social**” predicado por los “misioneros”. No creemos en el “evangelio social”, pero el comer en el local es el primer paso del “evangelio social”.

C. Muchas iglesias se han alejado de los “misioneros” y sus prácticas; ahora deben tomar este último paso. **Si no dejan esta práctica, siguen tomando el primer paso del “evangelio social”.** ¿**Cómo pueden discutir el “evangelio social” con ellos?** **Rom. 2:21.**

II. No consiste en simplemente suplir una necesidad como el proveer agua y baño para los asistentes.

A. No es pecado tomar un bocado en el local al limpiarlo o repararlo, etc., pero el comer en el local al limpiarlo o repararlo no está relacionado con ninguna clase de servicio religioso, ni mucho menos con las “Confraternidades”.

B. Las reuniones a nivel nacional **imitan las “Confraternidades”**. Su propósito es **religioso y social** y en el caso de los “misioneros” también es **político**.

C. Si somos sinceros y objetivos (evitando el prejuicio), reconocemos que el *propósito* de comer en el local no es solamente para estudiar. Más bien, hay propósito *doble*, porque también la reunión es para disfrutar de una actividad social. (Desde luego, es muy bueno que los hermanos se junten socialmente, **Hech. 2:46**, pero la Biblia no autoriza que la iglesia provea tales actividades).

III. Mat. 21:25 ¿Del cielo o de los hombres?

A. Si fuera del cielo sería autorizado por **mandamiento, ejemplo o inferencia necesaria**. Carece de autoridad bíblica, pues las Escrituras no autorizan que la iglesia provea o promueva actividades sociales. *Este es argumento bíblico y sencillo. No se puede negar.*

B. Es necesario respetar el silencio de las Escrituras. La Biblia revela la naturaleza y obra de la iglesia. **ES ESPIRITUAL** (“mi reino no es de este mundo”, **Jn. 18:36**) y su función es **adoración, edificación, evangelización y benevolencia limitada, pero no social**. La Biblia no dice nada sobre esto y hay que respetar el silencio de las Escrituras. Véase **Heb. 7:14**, “de la cual nada habló”. Compárese el uso de instrumentos musicales en el culto.

C. No se puede justificar bajo el encabezado de “**autoridad genérica**” (la Biblia autoriza lo que sea necesario para llevar a cabo un mandamiento: p. ej., **IR** a predicar en carro, en tren, a caballo, etc.), porque en realidad no es necesario comer en el local cuando hay estudios de todo el día. La “necesidad” de comer en el local tiene que ver con una “necesidad creada”; es decir, se planifica una actividad a nivel nacional (imitando las “Confraternidades” de los misioneros) y luego es “necesario” comer en el local. Esta es una “necesidad creada”.

D. **No es asunto de opinión**; por eso, cada iglesia local no puede tomar su propia decisión al respecto. Es asunto de “la fe” porque **tiene que ver con la naturaleza y obra de la iglesia**.

IV. Es necesario repetir y enfatizar que el comer en el local es el primer paso del “evangelio social”.

A. Primero iglesias liberales comieron en el local, entonces construyeron cocinas y comedores, salones de recreo bien equipados para toda clase de actividad social. Algunas iglesias tienen lo que se llama “centro familiar”.

B. Si el comer en el local está bien, entonces la cocina está bien. Si la cocina está bien, el comedor está bien. Si el comedor está bien, el salón de recreo está bien. Si el salón de recreo está bien, el gimnasio está bien. Por eso, *no tomar el primer paso del evangelio social*.

C. Las iglesias liberales establecen escuelas, clínicas (con misioneros médicos), asilos para niños y ancianos, etc. No conviene tomar ni siquiera el primer paso en imitación de ellas.

V. No borrar la distinción entre la iglesia y el individuo.

A. La iglesia tiene su obra o función: adorar, edificarse, evangelizar, benevolencia limitada.

B. El individuo tiene su obra: deberes para con la familia, prójimo, gobierno, negocio (empleo).

C. **Borrar esta distinción produce instituciones de iglesia y también produce la división.**

D. **1 Tim. 5:16**, que la iglesia no sea gravada con los deberes del individuo.

VI. Algunos textos que se usan. “Usa bien la palabra” (2 Tim. 2:15).

A. **Hech. 2:46**, “perseverando unánimes cada día en el templo, y partiendo el pan en las casas”. Este texto enfatiza la unidad (aun vendían posesiones). El v. 46 no significa que tenían que comer “en las casas” y no en el local, pues no había local. Desde luego, no comían en el templo de Herodes. *No hay contraste en este texto*. Comían en sus casas, pero también varias iglesias se reunían en sus casas para adorar a Dios (**Rom. 16:5; Col. 4:15; Filemón 2**). **No hay patrón en este texto..** Tengamos cuidado con la palabra “patrón” porque el patrón excluye todo lo demás; es decir, si comer “en las casas” fuera patrón, entonces **no podríamos comer en el parque ni en ningún otro lugar**. **Hech. 14:23** establece patrón; **20:7** establece patrón, pero en Hech. 2:46 no hay patrón. En algunas iglesias de Cristo, los hermanos siempre oran arrodillados, pues creen que **Hech. 20:36; 21:5** lo enseña, pero no es patrón. Hay hermanos que imponen la cubierta en la mujer porque creen que **1 Cor. 11:5** lo enseña, pero no es patrón (la mujer que oraba o profetizaba hacía lo que el varón hacía y, por eso, tenía que cubrir la cabeza con velo como señal no de sujeción sino de autoridad, v. 10). Es muy necesario estudiar todos estos textos en su contexto y a la luz de otros textos.

B. Hech. 20:11. No dice nada de “local”. No prueba ni desaprueba. Recuérdese que la Biblia no autoriza que la iglesia provea actividades sociales **aunque ésta se reúna en casa particular.**

C. 1 Cor. 11:17-34. Al leer este texto vemos que algunos corintios eran culpables de conducta escandalosa y de graves errores: **corrompián la cena del Señor, dividían la iglesia, menospreciaban a los hermanos pobres, se emborrachaban**, etc. En lugar de participar de la cena como el Señor había ordenado (v. 23-26), la convertían en una fiesta pagana. De esa manera no podían discernir el cuerpo de Cristo y comían y bebían juicio para sí (v. 27-29). En lugar de reunirse para adorar a Dios y edificarse unos a otros, se dividían en bandos y avergonzaban a los hermanos pobres (v. 21, “cada uno se adelanta a tomar su propia cena; y uno tiene hambre, y otro se embriaga”). Ellos se reunían para dividirse. ¿Por qué reunirse? ¡Mejor quedarse en casa si su deseo principal era comer! Es por esto que Pablo pregunta, “¿No tenéis casas en que comáis y bebáis?” ¿Comer y beber en casa en lugar de qué? En lugar de convertir la asamblea y la cena del Señor en fiesta regular. Comer en casa en lugar de adelantarse cada uno para comer su propia cena *como si tuvieran mucha hambre y no pudieran considerar a los otros hermanos*. Obviamente su único interés era comer. Entonces, que comieran en casa.

El v. 22 es muy citado como si Pablo hablara de no comer en el local, pero esta enseñanza era y es para toda *iglesia, si se reúne en local o en casas privadas*. El local no tiene nada que ver con el asunto. Observe: v. 17, “os congregáis”; v. 18, “os reunís

como iglesia”; v. 20, “cuando, pues, os reunís vosotros”; v. 22; “menospreciáis la iglesia”; v. 33, “cuando os reunís a comer”; v. 34, “para que no os reunáis para juicio”. Este texto no habla del local sino de la iglesia (asamblea) para participar de la cena del Señor.

La iglesia que se reunía en la casa de alguna familia tampoco podía usar la ofrenda para proveer o promover actividades sociales. Desde luego, Aquila, Ninfas o Filemón podían tener actividades sociales en sus propias casas, pero tal actividad hubiera sido de la familia y no actividad de la iglesia. Por ejemplo, para que un grupo de cristianos comieran en la misma casa en la que la iglesia se reunía, *habría gastos para proveer comida y bebida pero no le tocaba a la iglesia como colectividad pagar tales gastos con la ofrenda. Además, las actividades no estarían bajo la dirección de la iglesia.*

D. Los hermanos liberales saben que 1 Cor. 11:17-34 no se debe usar para condonar el comer en el local y cuando lo usamos así ellos se confirman más en sus prácticas. Los textos indicados para probar que la Escritura no autoriza esa actividad son 2 Tim. 3:16, 17; 1 Ped. 4:11; 2 Ped. 1:3; Judas 3, etc. Los que tienen esta práctica están obligados a probar que la Biblia autoriza que la iglesia provea actividades sociales. Deben respetar el silencio de la Escrituras. *El argumento válido es simple y sencillamente que la Biblia no autoriza que la iglesia provea y promueva actividades sociales.*

Dos Círculos

Ciertos actos pertenecen solamente al **individuo** (caen en un círculo), y unos pasajes prohíben que la iglesia haga ciertos de estos actos. Otros actos pertenecen exclusivamente a la **iglesia** (otro círculo), y unos pasajes muestran que tales actos solo se hacen como congregación.

(En muchos casos, hay otros pasajes que se pueden citar, pero estos son suficientes para hacer la distinción.)

Varias actividades espirituales son apropiadas y permitidas **para el individuo y también para la iglesia**, así los círculos sobreponen (se superponen).

Cuando pensamos que hay un solo círculo (o sea, que la iglesia individuo o el hogar tiene derecho de hacer todas las obras de

tiene derecho hacer todas las actividades del individuo, y que el la iglesia), errramos y desviamos del patrón bíblico.

Obras del Individuo

Trabajar – 2 Tes. 3:10-12

Casarse – 1 Cor. 7:1-2

Tener y criar hijos –

1 Tim. 2:15; Ef. 6:4

Comer – 1 Cor. 11:22, 34;

Hechos 2:46

Gastar dinero como quiera –

Hechos 5:4

Visitar – Mateo 25:34-40

Benevolencia . . .

a los inconversos – Gál.

6:10; Santiago 1:26-27

a cualquier viuda –

1 Tim. 5:16

Predicar

Individuo – Hechos 8:4

Iglesia – Hechos 20:7

Orar

Ind. – Sant. 5:13

Igl. – 1 Tim. 2:8

Cantar Himnos

Ind. – Sant. 5:13

Igl. – Ef. 5:19; Col. 3:16

Disciplinar

Individuo – 1 Cor. 5:3; *Iglesia* – 1 Cor. 5:4-5

Practicar la Benevolencia ...

para los santos necesitados

Individuo – Gál. 6:10

Iglesia – Hechos 11:27-30; Rom.

15:26; 2 Cor. 8 – 9

y para las viudas "en verdad"

Individuo – Gál. 6:10

Iglesia – 1 Tim. 5:3-16

Obras de la Iglesia

Participar de la Cena del Señor –

Hechos 20:7 "reunidos los discípulos"; 1 Cor. 11:17 "os congregáis"; :18 "os reunís como iglesia"; :20 "os reunís ... comer"; :33 "os reunís comer"; :34 "os reunáis"

(Como también, 1 Cor. 14:23, 26, 28, 34, 35)

Ofrendar a la Tesorería –

1 Cor. 16:1-2